

**¡ Tu participación
es muy importante !**

Infórmate, pregunta, opina.

www.colima-estado.gob.mx/transparencia/



/planeacionyfinanzascolima



@FinanzasGobCol



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



Presupuesto Ciudadano 2020





¿Qué es un Presupuesto Ciudadano?



El Presupuesto Ciudadano es una explicación breve y en términos sencillos de los recursos que recibe y gasta el Gobierno del Estado de Colima.

De esta forma, es posible informar de manera clara los principales objetivos, asignaciones de recursos, acciones y resultados que serán alcanzados.



El Presupuesto en el formato Ciudadano, explica de manera gráfica y sencilla el destino del recurso y como se usa en beneficio de los Colimenses.

Responde a las preguntas:

¿De dónde obtiene el Gobierno sus recursos?

¿Cómo se administran los recursos?

¿Cómo y en qué se gastan? y

¿A quiénes beneficia ese gasto?

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?



La Ley de Ingresos es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno del Estado que deberán recaudarse por diversos conceptos; los cuales serán destinados a cubrir los gastos públicos en las cantidades estimadas en la misma.

Algunas de las características que podemos atribuirle a la Ley de Ingresos, son las siguientes:

Anualidad: tiene vigencia durante un año fiscal, que corresponde al año calendario.

Precisión: en virtud de que cualquier impuesto y recaudación que no esté claramente establecida en dicha ley no podrá ser recaudado.

Previsibilidad: ya que establece las cantidades estimadas que por cada concepto habrá de obtener la hacienda pública.

Anualidad

Precisión

Previsibilidad





¿De dónde obtiene el Gobierno sus ingresos?

¡De todos los ciudadanos!

Sí, gran parte es gracias a las contribuciones y pago de impuestos que realizas, además de las Participaciones y Aportaciones que el Gobierno Federal otorga a nuestro Estado, todo ello contemplado en la Ley de Ingresos.

La Ley de Ingresos es presentada por el Gobernador del Estado al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación y se compone de:

Transferencias Federales Etiquetadas

Los recursos que reciben de la Federación y que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales del Ramo 33, la cuota social y la aportación solidaria federal; así como los subsidios, convenios de reasignación y demás **recursos con destino específico.**

Ingresos de Libre Disposición

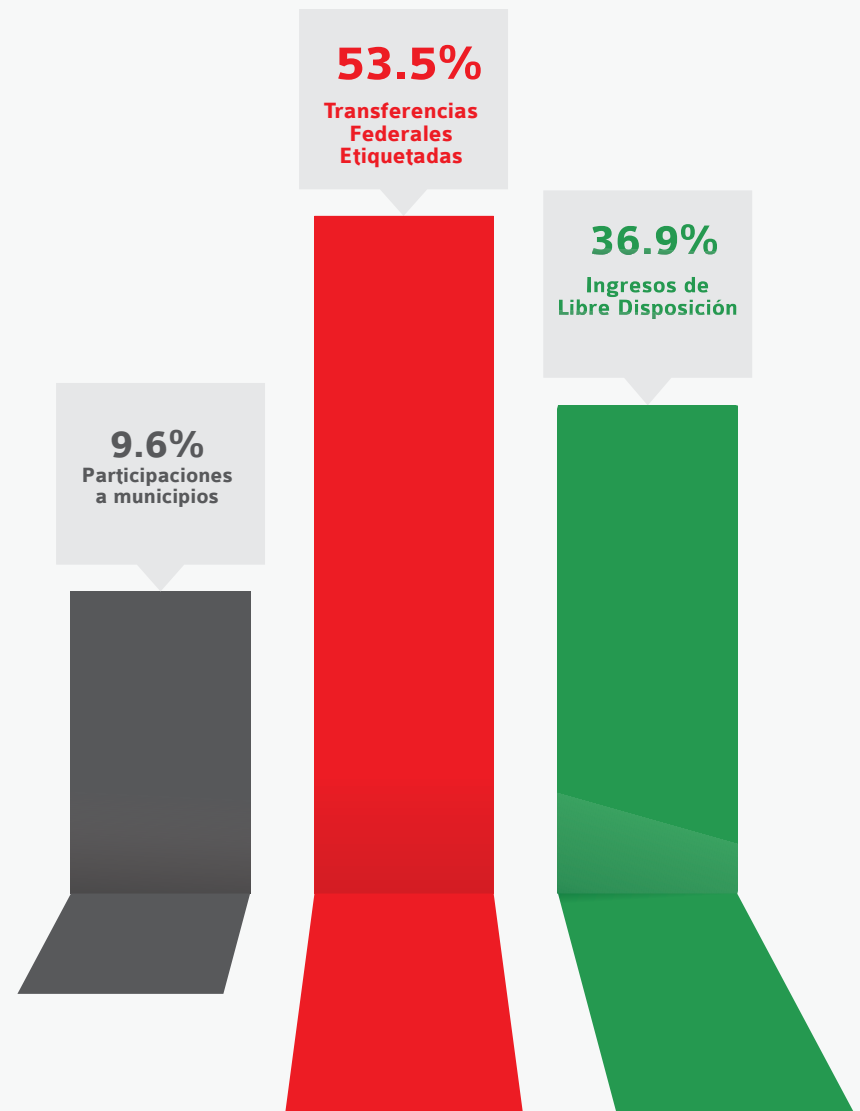
Los Ingresos locales y las participaciones federales, y cualquier otro **recurso que no esté destinado a un fin específico.**



¿De dónde obtiene el Gobierno sus ingresos?



Para el ejercicio fiscal 2020, del total de ingresos: el 53.5% son Transferencias Federales Etiquetadas, el 36.9% son Ingresos de Libre Disposición y el 9.6% corresponden a Participaciones a Municipios.

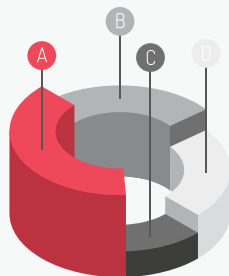


¿Cómo se compone el total de los ingresos del Estado de Colima?

Para el ejercicio fiscal 2020, el Gobierno del Estado obtendrá recursos por

17 mil 024 millones de pesos,

integrados de la siguiente manera:



Impuestos	1,011,516,373
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	430,383,250
Productos	33,240,226
Aprovechamientos	202,039,630
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	13,618,264,440
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,728,556,081
Ingresos Derivados de Financiamientos	0

¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?

El presupuesto de egresos es un documento donde el Gobierno registra el dinero que tiene disponible durante un año y cómo va a utilizarlo para satisfacer las necesidades de la población.

Se estructura considerando la estimación de los fondos que recibe el Gobierno (ingresos) y de los recursos que calcula erogar (egresos).

Un Gobierno responsable se preocupa por no gastar más de sus ingresos disponibles.

El Presupuesto es importante porque repercute en nuestra calidad de vida a través de la economía, la educación, la atención en salud, la seguridad pública, las vías de comunicación, entre otros aspectos.



¿Cómo se organiza el Presupuesto?

El Presupuesto puede presentarse de tres maneras diferentes dependiendo de lo que se pretenda analizar:

¿En qué se gasta?

Muestra en qué se van a utilizar los recursos, por ejemplo, inversión pública, nómina, aportaciones a municipios, etc. Se le conoce como la clasificación económica y la clasificación por objeto de gasto.

¿Quién lo gasta?

Es la dependencia o entidad encargada de realizar el gasto. También se le conoce como clasificación administrativa.

¿Para qué se gasta?

Muestra el destino de los recursos y puede ser para educación, salud, desarrollo económico, seguridad pública, etc. Se les conoce como las clasificaciones funcional y programática.

¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Presupuesto se integra por **Capítulos de Gasto**, mediante las cuales se destinan recursos para fines específicos. En el ejercicio 2020 se distribuye de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Asignación Presupuestal
10000	Servicios Personales	2,021,501,276
20000	Materiales y Suministros	163,228,162
30000	Servicios Generales	569,476,714
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,259,712,268
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	64,886,531
60000	Inversión Pública	10,300,000
70000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,387,760
80000	Participaciones y Aportaciones	2,433,174,828
90000	Deuda Pública	497,332,461
	TOTAL	17,024,000,000



¿Quién lo gasta?

El siguiente cuadro muestra quién y cuánto dinero recibe del Presupuesto de Egresos 2020 para gastarlo en resolver tus necesidades desde las distintas áreas que cada uno atiende:

Concepto	Asignación Presupuestal
Poder Ejecutivo	16,108,375,351
Poder Legislativo	115,000,000
Poder Judicial	216,000,000
Órganos Autónomos del Estado	584,624,649
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	9,500,000
Fiscalía General del Estado de Colima	442,334,918
Instituto Electoral del Estado	49,089,800
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima	12,500,000
Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado	36,000,000
Tribunal Electoral del Estado	11,500,000
Tribunal de Arbitraje y Escalafón	7,222,091
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima	16,477,840

¿En qué se gasta el Presupuesto?

Se destina para **Gasto corriente el 76.5%**, tiene como finalidad que las instituciones de gobierno puedan operar, pago de pensiones, compra de medicamentos, subsidios establecidos en los programas sociales y de desarrollo rural y el pago de salarios del personal médico, maestros y seguridad pública, principalmente.

Para el **Gasto de Capital se destina el 0.5%**, son los recursos destinados a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, adquisición de bienes inmuebles y valores, así como a los recursos transferidos que contribuyan a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros.

En la **amortización de deuda** y disminución de pasivos, se está asignando el **2.9%**.

En el pago de **pensiones y jubilaciones**, se asigna el **5.8%**.

En las **Participaciones a los Municipios** se asigna el **14.3%**.



¿Para qué se gasta el Presupuesto?

Para educación, salud, vivienda y servicios a la comunidad (Desarrollo Social), se destina el 64.1% del presupuesto.

Para asuntos de orden público y de seguridad, asuntos financieros y hacendarios, así como los rubros de legislación y de justicia (Gobierno) se ha asignado el 16.5% del presupuesto.

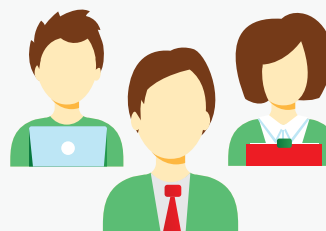
Para comunicaciones, el sector agropecuario, el transporte y el turismo, entre otros (Desarrollo Económico) se destina el 2.1%.



¿Para qué se gasta el Presupuesto?

El Presupuesto se gasta para fortalecimiento del sector educativo al cual se le asignó para el Ejercicio Fiscal 2020, 6,040.9 millones de pesos, distribuidos en diversos programas y proyectos entre los que destacan:

- ✓ Fondo de Aportaciones para la **Nómina Educativa y Gasto Operativo** 3,416.7 mdp
- ✓ **Secretaría de Educación** 764.5 mdp
- ✓ **Universidad de Colima** 286.6 mdp (recursos estatales)
- ✓ **Escuela de Talentos** 5.8 mdp
- ✓ Instituto **Superior de Educación Normal** del Estado de Colima 4.0 mdp
- ✓ **Universidad Tecnológica de Manzanillo** con 20.0 mdp (recurso estatal)
- ✓ **Subsidio Federal Universidad Tecnológica de Manzanillo** con 25.0 mdp
- ✓ **Instituto Tecnológico de Colima** 8.0 mdp
- ✓ Programa **Escuelas de Tiempo Completo** 121.7 mdp
- ✓ Apoyo **Centros de Educación (ATP'S)** Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable 58.8 mdp



¿Para qué se gasta el Presupuesto?

También es de gran importancia el Sector Salud al cual se le asignó para el Ejercicio Fiscal 2020, 1,864.3 millones de pesos, distribuido en diversos programas y proyectos entre los que destacan:

Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud en el Estado de Colima	1,504.6
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Colima	2.0
Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en el Estado	74.9
Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud	157.1
Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS)	3.5
Centro Estatal de Hemodiálisis	2.0
Seguro Médico SIGLO XXI	15.9
Fortalecimiento a la Atención Médica	5.4
Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Colima (Aportación Solidaria Estatal (ASE))	42.0
Prevención y Control de Adicciones	1.2
Fortalecimiento al Sector Salud (Adquisición de Tomógrafo)	21.0
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	20.3
Fortalecimiento de Centros de Salud y Ambulancias	3.0
Programa de Medicamentos para Cancerología	2.0

¿Sabes cuánto recibirán los municipios del Estado de Colima?

Municipio	Participaciones	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con la Federación	Totales
Armería	72,894,676	46,644,0888	913,34	120,452,112
Colima	300,478,054	145,658,099	2,797,662	448,933,815
Comala	70,672,399	35,189,104	867,050	106,728,553
Coquimatlán	62,745,769	28,658,096	758,813	92,162,678
Cuahtémoc	72,728,070	32,245,799	741,662	105,715,531
Ixtlahuacán	89,943,727	18,808,790	1,134,747	109,887,264
Manzanillo	464,155,334	184,827,604	5,943,153	654,926,091
Minatitlán	83,844,220	20,966,803	1,241,470	106,052,493
Tecomán	199,798,777	164,499,961	2,266,167	366,564,905
Villa de Álvarez	198,331,416	118,289,849	2,037,697	318,658,962
Totales	1,615,592,442	795,788,193	18,701,769	2,430,082,404

¿Cuántas mujeres y hombres laboran en la administración pública estatal?

¿Cuánto se destina para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Dependencia	Porcentaje de plazas ocupadas por Hombres	Porcentaje de plazas ocupadas por Mujeres	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Asignación Presupuestal
Oficina del Gobernador del Estado de Colima	44.63%	55.37%	FIN DE LA PROBREZA	335.5
Secretaría General de Gobierno	53.03%	46.97%	HAMBRE CERO	233.1
Secretaría de Planeación y Finanzas	44.09%	55.91%	SALUD Y BIENESTAR	2,045.1
Secretaría de Desarrollo Social	55.84%	44.16%	EDUCACIÓN DE CALIDAD	6,810.1
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	26.42%	73.58%	IGUALDAD DE GÉNERO	39.8
Secretaría de Desarrollo Rural	32.79%	67.21%	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	50.2
Secretaría de Educación	54.37%	45.63%	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	16.6
Secretaría de Salud y Bienestar Social	46.08%	53.92%	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1,075.9
Secretaría de Administración y Gestión Pública	47.30%	52.70%	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	76.3
Secretaría de Fomento Económico	54.72%	45.28%	REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES	480.7
Secretaría de Cultura	43.78%	56.22%	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	218.1
Secretaría de Turismo	45.24%	54.76%	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	43.1
Contraloría General del Estado	51.47%	48.53%	ACCIÓN POR EL CLIMA	3.2
Secretaría de Seguridad Pública	34.06%	65.94%	VIDA DE ECOSISTEMA TERRESTRE	0.4
Secretaría de la Juventud	32.00%	68.00%	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	5,096.2
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	53.09%	46.91%	ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	499.6
Secretaría de Movilidad	39.46%	60.54%		
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	51.08%	48.92%		
Total	44.93%	55.07%	Total	17,024.0

¿Cuánto ganan los Servidores Públicos de alto nivel?

El sueldo mensual bruto (es decir antes de restarle los impuestos) de los mandos medios y superiores conforme al Análítico de Plazas 2020:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

ANÁLÍTICO DE PLAZAS 2020

Plaza	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
CONTRALOR GENERAL	1	\$59,627.05	\$59,627.05
COORDINADOR GENERAL	21	\$30,470.00	\$44,247.00
COORDINADOR MUNICIPAL	1	\$40,022.08	\$40,022.08
DELEGADO DE TURISMO EN MZO	1	\$34,818.39	\$34,818.39
DIRECTOR	109	\$17,729.19	\$39,576.00
DIRECTOR GENERAL	25	\$36,695.84	\$44,247.00
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	1	\$58,649.00	\$58,649.00
GOBERNADOR	1	\$96,374.00	\$96,374.00
PRESIDENTE DE LA JUNTA	3	\$15,737.00	\$15,737.00
PRESIDENTE DEL CONSEJO	1	\$44,247.00	\$44,247.00
SECRETARIO DE DESPACHO	11	\$48,152.00	\$59,627.00
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	\$86,142.00	\$86,142.00
SECRETARIO EJECUTIVO DE SEESP	1	\$59,627.00	\$59,627.00
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	\$59,627.00	\$59,627.00

Mecanismos de Participación Ciudadana

Foros e instancias de Consulta y Participación Ciudadana y Gobierno Electrónico

El Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima y sus Municipios es un mecanismo permanente de concurrencia, que tiene por objeto integrar la participación de las instituciones y organismos de los distintos niveles de gobierno y de los poderes públicos.



El Gobierno del Estado de Colima, con el objeto de promover la participación ciudadana, hace uso de herramientas tecnológicas como chats, foros electrónicos y redes sociales oficiales.

Mensajes personales para contacto directo con el ejecutivo, así como con su gabinete y equipo.

Tienes que registrarte y participar en las convocatorias que se emitan anualmente.

Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima

<http://plancolima.col.gob.mx/reosc>



a) Gestiones



b) Denuncia



c) Propuestas ciudadanas



d) Consultas ciudadanas



e) Alertas y notificaciones

Inscríbete aquí

